



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-418**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 13/02/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Borrallo Solís, María  
García Caballero, Javier  
Prados Téllez, Cecilia  
Rodríguez Martín, Paloma



**Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

Arca Rubio, Jesús (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones)

Arjona Luque, José Manuel (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones)

Pacheco Orellana, Mario (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) exigido en la convocatoria)

Málaga, 6 de Febrero de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 18 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles